



**MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**

PUCÓN, **31 AGO. 2012**

DECRETO EXENTO.: N° 2271 /

VISTOS:

1.- El D.F.L. 1-3063 del Ministerio del Interior, el D.F.L. 1/97 y sus anexos del personal adscrito al Depto. de Educación Municipal; el DFL 1/94 "Código del trabajo" y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el DFL. N° 1, de 2006. Interior.

2.- El Cometido N° 4517, de la Directora del Jardín Infantil VTF "La Casita de mis sueños".

3.- El Decreto Exento N° 1645 de fecha 22 de agosto 2011, que faculta para firmar por orden de la Sra., Alcaldesa al Sr., Administrador Municipal don, Pablo Ignacio Soto Araya.

DECRETO:

Autorízase, la Devolución de Gastos a las siguientes funcionarias, de acuerdo a documentos que se adjuntan, lo que se detalla:

NOMBRES	COMETIDO	N° DOCTO.	MONTO	TOTAL
Lidia Correa	4517	Pasaje 713619705	\$ 800.-	\$1.000.-
		Pasaje 713619706	\$ 200.-	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.
"Por Orden de la Sra., Alcaldesa"



SECRETARIA MUNICIPAL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

V° B° UNIDAD CONTROL

PISA/ISO/jsi
DISTRIBUCION:

- OF. PARTES
- FINANZAS D.E.M.
- D.E.M.